

13886 6048c/

**RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.**

Esp. 180969

D.M. Quito, 3 de septiembre de 2015 ✓

Señora  
**María Daniela Peralvo Lupera** ✓  
Presente.-

De mi consideración:

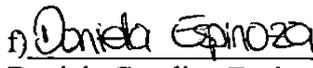
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., en sesión llevada a cabo el día 1 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo. ✓

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, el 5 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 11 de septiembre del año 2014. ✓

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones. ✓

Atentamente,

  
Daniela Carolina Espinoza Ortiz  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

Quito, 3 de septiembre de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. ✓

  
**María Daniela Peralvo Lupera**  
C.C. 171575414-7 ✓



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	41843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13886
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PERALVO LUPERA MARIA DANIELA
IDENTIFICACIÓN	1715754147
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM: 3633 DEL 11/09/2014; NOT. 6 DEL 05/09/2014 - B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

